

Recibe legislatura mexiquense propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones



La 59 legislatura mexiquense recibió y remitió a las comisiones de Planeación y Gasto Público y de Legislación y Administración Municipal las propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2018 presentadas por diversos municipios, las cuales sirven para calcular el valor catastral de inmuebles y determinar impuestos como el predial. Se trata de las propuestas de los municipios de Acambay, Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán, Calimaya, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Donato Guerra, Ecatzingo, Huixquilucan, Hueypoxtla, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Juchitepec, Lerma, Luvianos, Metepec, Morelos, Nextlalpan y Ocoyoacac.



Asimismo, de los municipios de Ocuilan, Otzoloapan, Papalotla, Polotitlán, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascalcingo, Temamatla, Temoaya, Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Tlatlaya, Tonanitla, Tonatico, Tultepec, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan y Zinacantepec.

Durante la sesión, el Pleno legislativo remitió a la Comisión de la Juventud y el Deporte la iniciativa del presidente municipal de Lerma, Jaime Cervantes Sánchez, para crear el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de este municipio.

La Iniciativa fue leída por la diputada Beatriz Medina Rangel (morena), secretaria de la Directiva.

En su momento, la diputada Mirian Sánchez Monsalvo (morena) presentó una iniciativa para derogar diversos artículos de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017 y años subsecuentes, así como del Código Financiero para eliminar definitivamente el impuesto sobre la tenencia vehicular.

La propuesta, enviada para su análisis a las comisiones de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, busca disminuir la carga tributaria de los ciudadanos mexiquenses, continuar con los beneficios otorgados e impulsar la compra de vehículos en la entidad.



En nombre también del Grupo Parlamentario de morena, el diputado Vladimir Hernández Villegas (morena) presentó una iniciativa para abrogar la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de México.

El legislador recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que parte de su contenido es inconstitucional, al tiempo que señaló que la entidad y su gobierno deben ser sensibles al respeto de los derechos de los ciudadanos en la manifestación de sus ideas e inconformidades y en su libertad de reunión.

Con relación al homicidio de Stalin Sánchez González, presidente municipal de Paracho, Michoacán, el diputado Eleazar Centeno Ortiz (PRD) condenó el hecho y pidió el esclarecimiento del mismo. 'La violencia no es la vía para solucionar conflictos y cuando hay víctimas no existen ni colores partidarios ni ideologías políticas', subrayó.